

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 144
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 24.12.2008
HORA : 09:30 HRS.
LUGAR : Salón Auditorio
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastian Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega.

TABLA:

- Correspondencia Recibida
- Puntos Varios
- Mensaje de la Sra. Alcaldesa

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inició a la reunión de concejo. A continuación se da lectura a la correspondencia.

Análisis de Correspondencia Recibida:

1.- Carta de fecha 23.12.2008 de la empresa de buses Línea Azul, donde reitera solicitud de autorización para llegar a la comuna y estacionar con una línea de buses, la que sería instalada en calle Caupolicán esquina Paraguay .

La Sra. Presidenta plantea que se espera que con el Plano Regulador se ordene y se promocióne el Rodo Viario en la ciudad , además con la construcción del By Pass las empresas de buses deberán ordenar el acceso y salida de la ciudad.

El Sr. Aviles plantea que se forme una Comisión para analizar esta petición y el proyecto de ordenamiento de tránsito que presentó un Ingeniero en Tránsito de Carabineros de Chile.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla plantea que en un plazo de seis meses se debe tener el procedimiento de la Modificación de Plano Regulador. El Proyecto de las Obras de Mitigación del riesgo Volcánico y el Ordenamiento Turístico, por lo tanto todos los permisos que se otorguen deben ser de carácter provisorios.

La Sra. Graciela Henríquez manifiesta que a la gente no le gusta la ubicación del paradero de esta línea de buses y a ella no le parece el más adecuado.

El Sr. Aviles señala que cuando se inauguró el terminal de Buses Pulman Bus se comprometieron de dar un espacio para el estacionamiento de la empresa del Sr. Marín, y esto no se ha dado hasta la fecha.

La Sra. Presidenta propone autorizar por un periodo de un año y se llegue a un acuerdo que cuando se trate el tema del Plano Regulador, esto se debe ordenar .

La Sra. Marcela Sanhueza consulta qué sucederá con los talleres mecánicos que no están ordenados y espera no tener que encontrarse con juicios.

La Sra. Presidenta señala que es claro que existe una falta de planificación, pero esta materia se deberá abordar en el Plano regulador.

Se acuerda por unanimidad autorizar en forma provisoria la llegada de Buses Línea Azul y se ubicarán en calle Caupolican esquina Paraguay.

2.- Ord. N° 042 de fecha 24.12.2008 del Encargado de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento al H. Concejo Municipal sobre una Patente de Alcoholes de Restaurante , acogida a la Ley de Microempresa Familiar.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante al Sr. Oscar Oyarse Schmidt, ubicado en calle Palguin N° 700 de la ciudad de Pucón.

3.- Carta de fecha 18 de Diciembre 2008 en representación de la junta de Vecinos N° 42 “Entre Ríos Metreñehue – El Turbio” donde informan sobre la problemática de abastecimiento de agua, ya que este es através de pozos, y con la sequía los niveles de agua disminuyen al punto de secarse las napas. Recuerda que la temporada pasada hubo veinte familias sin este recurso y el abastecimiento se realizó por camiones aljibes con un fondo de emergencia. Solicita que se analice esta situación para estar preparados de enfrentar esta realidad.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla expresa que se envió a la OREMI un oficio señalando la necesidad de dar respuesta oportuna a estas familias sobre la problemática de la sequía.

Se acuerda responder a la Junta de Vecinos N° 42, informando que se ofició a la OREMI anticipándose a la problemática del desabastecimiento de aguas para el sector de la Junta de Vecinos Entre Ríos - El Turbio de esta comuna.

4.- Carta de fecha 18.12.2008 de la Junta de Vecinos N° 42 Entre Ríos , donde solicitan Audiencia al H. Concejo Municipal.

Se acuerda dar audiencia a la Junta de Vecinos N° 42 Entre Ríos, para el día 07.01.2009 a las 11:00 hrs.

5.- Resolución N° 04910 de fecha 16.12.2008 de la Contraloría Regional de la Araucanía donde solicitan un informe fundado en un plazo de 10 días por presentación realizada del Sr. Carlos Luengo Cid.

Se hace presente que este documento es de carácter informativo al H. Concejo Municipal. Se informa que la presentación del Sr. Luengo Cid, se debe al cobro de Remuneraciones, Imposiciones y Arriendo de Vivienda. Se informa además que se tuvo que dejar nulo el Decreto de nombramiento del Sr. Luengo por no reunir los requisitos para ingresar a la Administración Pública, no contaba con un Título Profesional, y los documentos entregados eran falsificados, además se realizó la presentación a los Tribunales de Justicia.

6.- Informe Técnico del Estadio Municipal solicitado por la Sra. Marcela Sanhueza.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla sugiere a la Sra. Marcela Sanhueza que ratifique su solicitud sobre el informe de la Remodelación del Estadio Municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que le interesa tener la información completa sobre la ocupación de la materialidad del proyecto de Remodelación del Estadio Municipal.

El Sr. Rubén Zapata Inspector Técnico de obra del Estadio Municipal, hace entrega a todos los señores concejales un Informe Técnico del Mejoramiento del Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo de Pucón, donde señala el Financiamiento del proyecto que se está ejecutando, las partidas que comprende esta remodelación y fecha de término de obra (24 de enero 2009). Expresa que la obra tiene un estado de avance del 90%, faltando solo la conexión a la red de Alcantarillado. Las obras civiles y eléctricas están siendo ejecutadas de acuerdo al Contrato.

El Sr. Aviles consulta porqué no se respetó el proyecto que solicitó en su oportunidad el Consejo Local de Deportes, la entrada no estaba considerada donde se construyó y se solicitó una sala de multiuso para que realizar reuniones.

La Srta. Lorena Fuentes Directora de Obras Municipales señala que ella recibió el proyecto después de haber sido adjudicado y ellos tenían que exigir el cumplimiento del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a las bases administrativas generales y especiales. Hace presente que el proyecto se inició mal por que no se ajustaba a la realidad, pero se fue ajustando y resolviendo los problemas.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla señala que el proyecto fue mal elaborado por que estaba considerado un gimnasio, y considera que este proyecto fue forzado por la autoridad anterior y cuando se aprobó a nivel regional, fue por un tema político.

Los Concejales Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Vicente Sepúlveda y Sr. Armin Aviles señalan que a ellos no les presentaron el proyecto de Mejoramiento del Estadio Municipal.

La Srta. Lorena Fuentes expresa que ella no tiene profesionales para que realicen la función de Inspector Técnico, el Sr. Rubén Zapata no cumple con los requisitos por lo tanto solo cuenta con el Sr. Andrés Vásquez.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla señala que reforzará la Dirección de Obras Municipales y la Unidad de SECPLAC, por que es el motor del municipio.

El Sr. Álvarez expresa que tomará la palabra que se supervisen las obras y que se cumpla con metodología

La Sra. Presidenta señala que ella llegó con cuatro personas y se debe tomar decisiones, esta esperando hasta el 31.12.2008 para hacer la reingeniería. Cuando la comunidad reclame se va a trabajar como cuerpo colegiado en forma técnica y cuando se tenga que tomar determinaciones duras solicita el apoyo.

El Sr. Aviles señala que se debe realizar un Plan maestro del Eco Parque

La Sra. Presidenta señala que reforzará la Dirección de Obras con abogado e Inspectores Técnicos. Se esta postulando a un proyecto y el próximo viernes se reunirá con la Dirección de Obras y SECPLAC.

La Srta. Directora de Obras informa que el 26.12.08 esta programada una inspección técnica al Estadio Municipal a las 19:00 hrs. para revisar todas las instalaciones que se encuentran ejecutando. Se solicitó apoyo a profesionales externos para que realicen las evaluaciones e invita a los señores concejales acompañar a esta inspección.

Los Concejales Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Sebastián Álvarez, la DOM Srta. Lorena Fuentes, la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus (Ing. Eléctrico), representantes de la Constructora y el Inspector Técnico don Rubén Zapata, forman parte de la Comisión que participará el 26.12.08 a las 19:00 hrs., en la Inspección Técnica de la Obra que se está realizando en el Estadio Municipal.

El Sr. Álvarez solicita que se analice la solicitud de los carros artesanales para tomar una determinación.

La Sra. Presidenta señala que de acuerdo al plano tentativo de distribución de los carros entregados por la Dirección de Obras, se debe tomar la determinación de realizar un circuito, además propone que se entregue el 70% de los cupos a las agrupaciones sindicales y el 30% a las personas naturales, todos los permisos serán individuales y deben reunir todos los requisitos establecidos por Ordenanza.

El Sr. Álvarez opina que sería conveniente que todos los carros tengan un número, nombre del propietario y el lugar donde deberá trabajar.

Se acuerda mejorar la iluminación del circuito de los carros artesanales en calle Lincoyán entre O'Higgins y Brasil.

Se acuerda que el Circuito de los carros Artesanales sea Plaza Brasil , calle Lincoyán, Av. O'Higgins entre Lincoyán y M. Ansorena, G. Alderete entre Fresia y M. Ansorena , Fresia

frente al Correo, Plaza Principal y calle M. Ansorena. Los carros que vendan artesanía pura serán ubicados en la Plaza Principal .

Se acuerda formar una comisión con dos Concejales y el Encargado de Rentas y Patentes, para que analicen los requisitos de los postulantes a cupos de los carros artesanales, se debe invitar a la Directiva de los Artesanos. La reunión se realizará el día 26.12.2008 a las 18:00 hrs. en el Auditorio Municipal.

PUNTOS VARIOS:

El Concejal Sr. Aviles consulta donde se instalarán las Mujeres emprendedoras que se les autorizó a trabajar en la Plaza Principal.

El Sr. Aviles consulta sobre el funcionamiento de la galería del Sector de Caburgua y si tiene permiso para construir y trabajar.

La DOM doña Lorena Fuentes señala que se puede otorgar un permiso provisorio de construcción, pero este debe ser construido dentro de una propiedad particular.

La Sra. Presidenta doña Edita mansilla solicita al Sr. Armin Aviles que continúe presidiendo el concejo, porque ella debe trasladarse al Recinto II para dar un saludo de Fiesta de Navidad a los Auxiliares Municipales.

La Sra. Presidenta del Concejo se retira de la sesión a las 11:45 hrs.

El Concejal Sr. Álvarez solicita que se informe cuál es la metodología de trabajo del concejo municipal y se debe respetar el reglamento, además se debe proporcionar una Secretaria de Acta a la Secretaria Municipal, ya que su labor es ser ministro de fe de toda las actuaciones del municipio, por lo tanto, solicita que se le proporcione una funcionaria que realice esta función.

El Concejal Sr. Sepúlveda plantea que se debe ordenar, pero se debe esperar un poco de tiempo para que se ordene como corresponda. Está de acuerdo con una Secretaria de Acta para la Secretaria Municipal, pero hay que darle tiempo a la autoridad.

El Sr. Concejal Sr. Aviles sugiere que se invite al Presidente del Consejo Local de Deportes y para que asista a reunión de Concejo y tratar el tema de ordenamiento del Campo Deportivo Rural ubicado en el sector de Quetroleufu.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza plantea que el Recinto Deportivo Rural se debe ordenar por que la gente del sector no esta haciendo uso de la cancha y existen reclamos por esa situación.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se de audiencia al Comité de Adelanto del Sector El Triunfo para analizar el tema de las tres Discoteque que funcionan en el sector

Se acuerda otorgar 10 minutos de audiencia al Comité de Adelanto de El Triunfo, el día 07 de enero de 2009 a las 11:10 hrs. en el Auditorio Municipal.

La Concejal Sra. Graciela Henríquez consulta qué sucede con la iluminación de la Cancha Deportiva de Carhuello, quién cancela este consumo de energía y quién realiza la mantención.

El Sr. Aviles solicita que hablen con él y les aportará con pastelones para que reparen la cancha de futbol.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se informe sobre los colegios que se encuentran cerrados Escuela Coilaco Bajo, Carhuello, Caburgua Bajo y Huepil, quien los cuida y el destino se les dio.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se le informe sobre la invitación que se debía hacer al propietario del Colegio Lihaona sobre el compromiso de autorizar el adosamiento a propiedad municipal a cambio de la construcción de un proyecto de la ASEMUCH.

La Sra. Secretaria Municipal responde que se encuentra pendiente la invitación al Propietario del Colegio Liahona Sr. Pena.

Se levanta la sesión a las 12:15 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda por unanimidad autorizar en forma provisoria la llegada de Buses Línea Azul y se ubicarán en calle Caupolicán esquina Paraguay.

2.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante al Sr. Oscar Oyarse Schmidt, ubicado en calle Palguin N° 700 de la ciudad de Pucón.

3.- Se acuerda responder a la Junta de Vecinos N° 42, informando que se ofició a la OREMI anticipándose a la problemática del desabastecimiento de aguas para el sector de la Junta de Vecinos Entre Ríos - El Turbio de esta comuna.

4.- Se acuerda dar audiencia a la Junta de Vecinos N° 42 Entre Ríos, para el día 07.01.2009 a las 11:00 hrs.

5.- Se acuerda mejorar la iluminación del circuito de los carros artesanales en calle Lincoyán entre O'Higgins y Brasil.

6.- Se acuerda que el Circuito de los carros Artesanales sea Plaza Brasil, calle Lincoyán, Av. O'Higgins entre Lincoyán y M. Ansorena, G. Alderete entre Fresia y M. Ansorena,

Fresia frente al Correo, Plaza Principal y calle M. Ansorena. Los carros que vendan artesanía pura serán ubicados en la Plaza Principal .

7.- Se acuerda formar una comisión con dos Concejales y el Encargado de Rentas y Patentes, para que analicen los requisitos de los postulantes a cupos de los carros artesanales, se debe invitar a la Directiva de los Artesanos. La reunión se realizará el día 26.12.2008 a las 18:00 hrs. en el Auditorio Municipal.

8.- Se acuerda otorgar 10 minutos de audiencia al Comité de Adelanto de El Triunfo, el día 07 de enero de 2009 a las 11:10 hrs. en el Auditorio Municipal.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)